



La Iniciativa JESSICA en Europa

Contexto general del F.I.D.A.E.

GENERA 2013

Madrid, 27 de Febrero de 2013

Carlos Ruiz Beneyto
JESSICA and Investment Funds
Banco Europeo de Inversiones



JESSICA EN EUROPA

- ❖ Joint
- ❖ European
- ❖ Support for
- ❖ Sustainable
- ❖ Investment
in
- ❖ City
- ❖ Areas

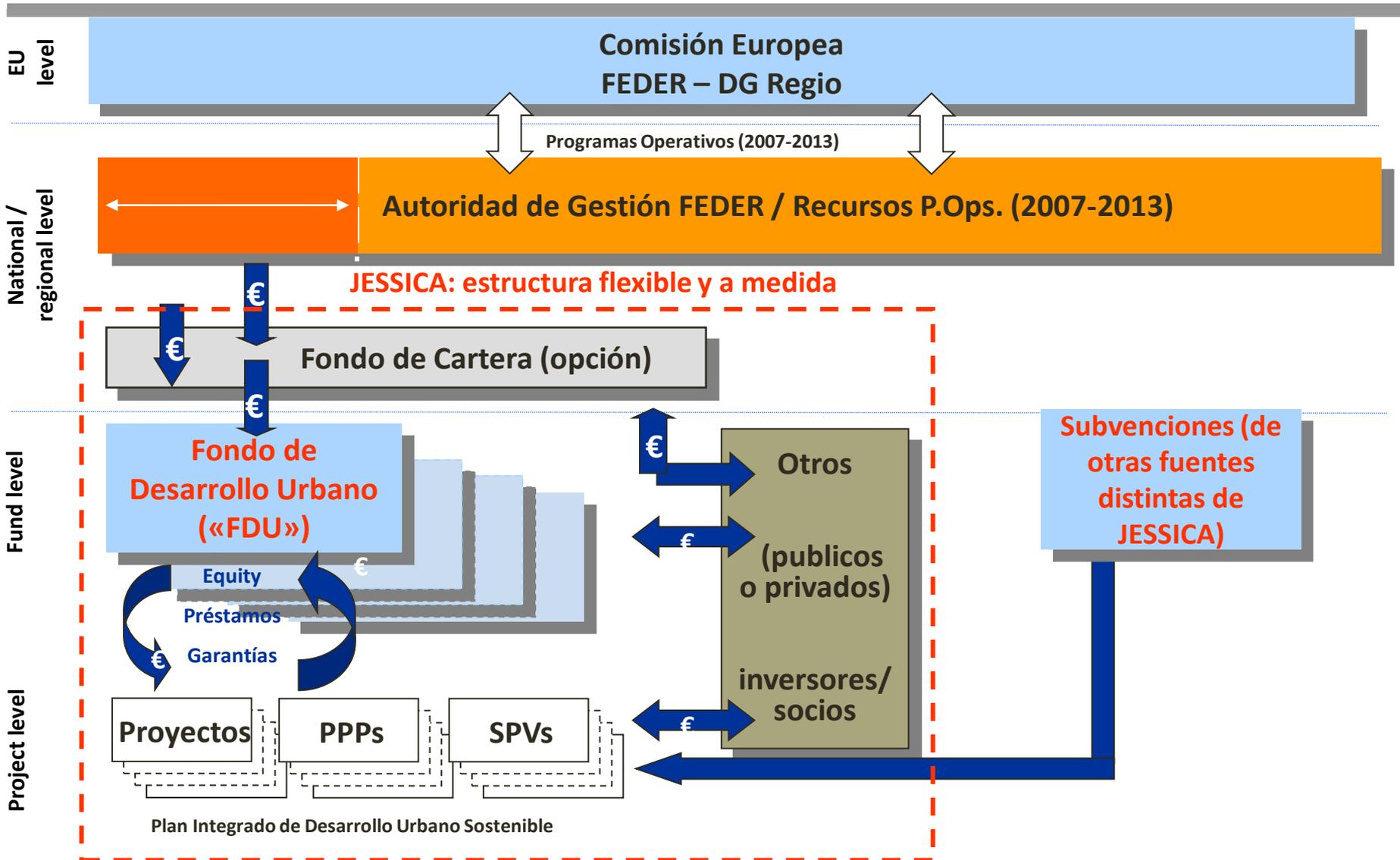
Socios de la iniciativa: la Comisión Europea (DG-Regio) y el Banco Europeo de Inversiones con el apoyo de la CEB.

Misión: Acción Europea centrada en establecer un enfoque común para apoyar a las Autoridades de Gestión de los EEMM en la definición de estrategias a largo-plazo para financiar la transformación sostenible de las ciudades y reforzar la dimensión urbana en la Política de la Cohesión.

Convierte las subvenciones de los FFEE a los EEMM en instrumentos financieros (préstamos, capital, garantías) que se canalizan, a través de los FDU (Fondos de Desarrollo Urbano), a proyectos de regeneración urbana y eficiencia energética que respondan a una estrategia integrada de desarrollo urbano sostenible.

Opción voluntaria de los EEMM o Autoridades de Gestión que deciden destinar una parte de los recursos de sus P.Ops. FEDER o FSE para gestionarlos conforme a la Iniciativa JESSICA, adaptándola a sus prioridades.

JESSICA - Principales Componentes



Instrumentos financieros europeos: ¿para qué?

Una herramienta adecuada en un contexto de recursos presupuestarios limitados.

4 tipos de ventajas:

- **Efecto apalancamiento** – Posibilidad de atraer fondos adicionales.
- Impacto de las políticas europeas – intermediarios financieros que actúan en el marco de los objetivos de las políticas europeas
- **Efecto catalizador** de los diferentes recursos que disponen los Estados miembros – No se produce efecto expulsión
- **Experiencia institucional** – la UE puede recurrir a los recursos y a la experiencia de intermediarios financieros.

Concretamente:

- Mecanismos de reducción de riesgos
- Cobertura de los fallos del mercado
- Provisión de liquidez adicional
- Mejora la viabilidad financiera de los proyectos

- Realización de estudios para establecer la viabilidad de la implantación de la Iniciativa en un Estado o región determinada
- Gestión de Fondos de Cartera (o prestación de Asistencia Técnica)
- Aseguramiento del cumplimiento de la estrategia de inversión en coordinación con la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios en materia de temas estratégicos
- Selección de Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs), negociación de los Acuerdos Operativos con los mismos, y seguimiento de la ejecución y funcionamiento de los FDUs
- Apoyo/Contribución a plataformas en red (por ej. JESSICA Networking Platform), estudios “horizontales” y diseminación de buenas prácticas para promover el desarrollo de la Iniciativa y la puesta en contacto de los FDUs a lo largo de Europa
- Financiación adicional cuando sea posible y apropiado
- Apoyo a Autoridad de Gestión y los organismos intermedios en la interpretación de los reglamentos europeos en materia de instrumentos de ingeniería financiera

JESSICA - Elegibilidad a medida (adaptable para cada Fondo de Cartera)



Rehabilitación o mejora de infraestructuras urbanas existentes.

Rehabilitación/Patrimonio con fines culturales, turísticos o de servicios.



Reacondicionamiento de Áreas industriales en desuso

Espacios Industriales para empresas, para I+D+i y Desarrollo local

Eficiencia energética/ Energías Renovables:
Proyectos de Energías Renovables integrados en proyectos de EE (solar, biomasa)

Mejora de la Eficiencia Energética:

- Edificios públicos y privados
- Redes de calor o frío
- Iluminación pública exterior y semafórica

Transporte urbano limpio

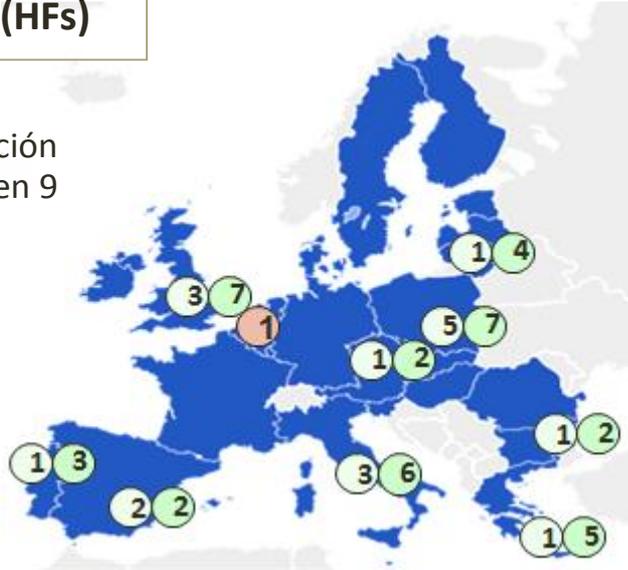


Programas JESSICA implementados hasta ahora



Fondos de participación (HFs)

- 18 Fondos de participación JESSICA implementados en 9 Estados miembros
- Casi 2000 millones de euros firmados con Autoridades de Gestión



Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs)

- 38 Acuerdos firmados hasta el día de hoy
- Otros acuerdos en negociación



Principales áreas urbanas cubiertas:

ES: Andalucía, varias ciudades: (regeneración urbana), 10 Comunidades Autónomas (EE)

UK: Londres (Eficiencia energética y gestión de residuos), Manchester y Liverpool (regeneración urbana)

NL: Rotterdam (Programa de asistencia técnica)

PL: Varsovia, Katowice, Gdansk (regeneración urbana)

GR: Atenas (regeneración urbana)

IT: Sicilia, Campania, Sardeña (regeneración urbana y eficiencia energética)

LI: 5 FDUs para eficiencia energética.

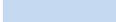
Fondos JESSICA en Europa (Enero 2013)



Fondi de Cartera BEI		fecha firma	Nivel de implementación						Tema	
	Importe (EUR m)		0	1	2	3	4	5	6	Objetivos/ Temas de interes
HF - Wielkopolska (PL)	67	II/09								Mejora de las áreas problemáticas / Fortalecimiento de la presencia de las instituciones en las áreas urbanas
HF - Andalucía (E S)	86	II/09								Regeneración Urbana (turismo, cultura / deportes , construcción)
HF - Lituania (LT)	227	II/09								Eficiencia energética
HF - Portugal (PT)	130	III/09								Regeneración urbana y Eficiencia energética
HF - Pomerania Occidental (PL)	33	III/09								Regeneración urbana / Infraestructura urbana / edificios
HF - Londres (UK)	113	IV/09								Residuos / Eficiencia energética de la infraestructura urbana infraestructura urbana
HF - North-west Inglaterra (UK)	114	IV/09								Regeneración urbana
HF - Sicilia (IT)	148	IV/09								Desarrollo local y Eficiencia energética
HF - Moravia Silesia (CZ)	20	V/10								Recuperación de areas industriales abandonadas / Turismo / Mejora de las infraestructuras de servicio
HF - Campania (IT)	100	V/10								Regeneración urbana
HF - Escocia (UK)	56	II/10								Regeneración urbana, Eficiencia energética
HF - Grecia (GR)	258	III/10								Regeneración Urbana, gestión de residuos
HF - Silesia (PL)	60	III/10								Recuperación de areas industriales abandonadas / Regeneración Urbana
HF - Pomerania (PL)	57	III/10								Recuperación de areas industriales abandonadas / regeneración urbana, transporte público. Infraestructuras energéticas
HF - Bulgaria (BG)	33	III/10								Regeneración Urbana y energía
HF - F.ID.A.E. (ES)	128	III/11								Eficiencia energética / renovables
HF - Cerdeña (IT)	70	III/11								Eficiencia energética / Infraestructuras urbanas
HF - Masovia (PL)	40	III/11								Regeneración Urbana, Desarrollo centros de actividades, Eficiencia energética, renovables
Total acuerdos firmados	1,780									

0 Fase de negociaciones previas/ Acuerdo Fondo cartera finalizado
 1 Acuerdo Fondo cartera firmado/ estrategia de inversión
 2 Preparación de la licitación para los FDU

3 Publicación convocatoria para los FDU
 4 Cierre de la convocatoria y procedimiento
 5 Selección de los FDU
 6 Puesta en marcha del Acuerdo Operativo

 Fase concluida
 Implementación inminente
 Firma esperada en los próximos meses

London Energy Efficiency Fund (LEEF)

FDU de hasta 100 millones de libras, cofinanciado con el Royal Bank of Scotland, en cooperación con el London Green Fund, que financia, mediante préstamos con bajos tipos de interés, proyectos de implementación y modernización de sistemas de calefacción con bajo nivel de emisiones de CO₂ en edificios públicos (Administraciones locales, universidades, hospitales, viviendas sociales).

Financiación con bajos tipos de interés permiten reducciones en la emisión de CO₂

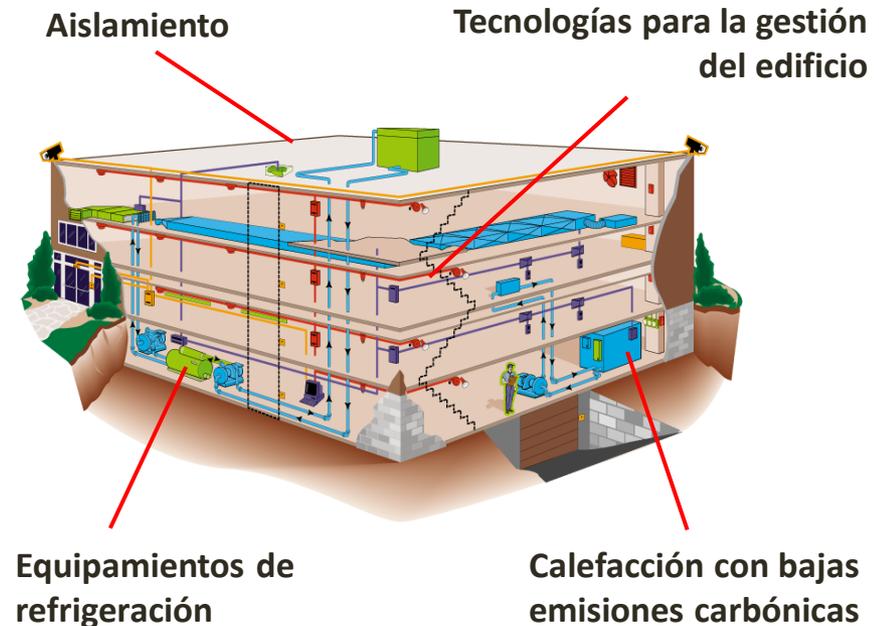
Perspectivas de remuneración de fondos relativamente bajas, pero el sector privado (acreditor) genera rendimiento financiero y el gestor del fondo maximiza los efectos de reducción de la emisión de CO₂.

Beneficio de otros productos del BEI/ CE

ELENA, gestionado por el BEI, proporciona asistencia técnica durante la fase preparatoria de los proyectos



**ELENA – European Local
ENergy Assistance**



1er proyecto LEEF – galería de arte



El creciente coste de la energía, los cambios en la legislación y los objetivos de reducción de emisiones de CO2 hacen que las organizaciones tengan que diseñar soluciones de inversión sostenible para su patrimonio inmobiliario.

El fondo LEEF financia este proyecto con 20 millones de libras:

- Coste total del proyecto: 260 millones de libras
- Ahorros de un 26% de energía - 7.7GWh (previsión)
- Reducción de 2 500 tn/año de emisión de CO2 – (previsión)
- Balance carbónico neutro de la ampliación de la galería

- Las medidas para el ahorro de energía incluyen:
 - Un sistema innovador de transformación de residuos en fuente de energía (recuperación de calor)
 - Un sistema innovador de refrigeración (pozo hidráulico)
 - Iluminación específica en función de las necesidades de la galería
 - Pantallas de control de luz solar y aislamiento
 - Circuitos eficaces de refrigeración y calefacción
 - Mejora de los sistemas de gestión de edificios



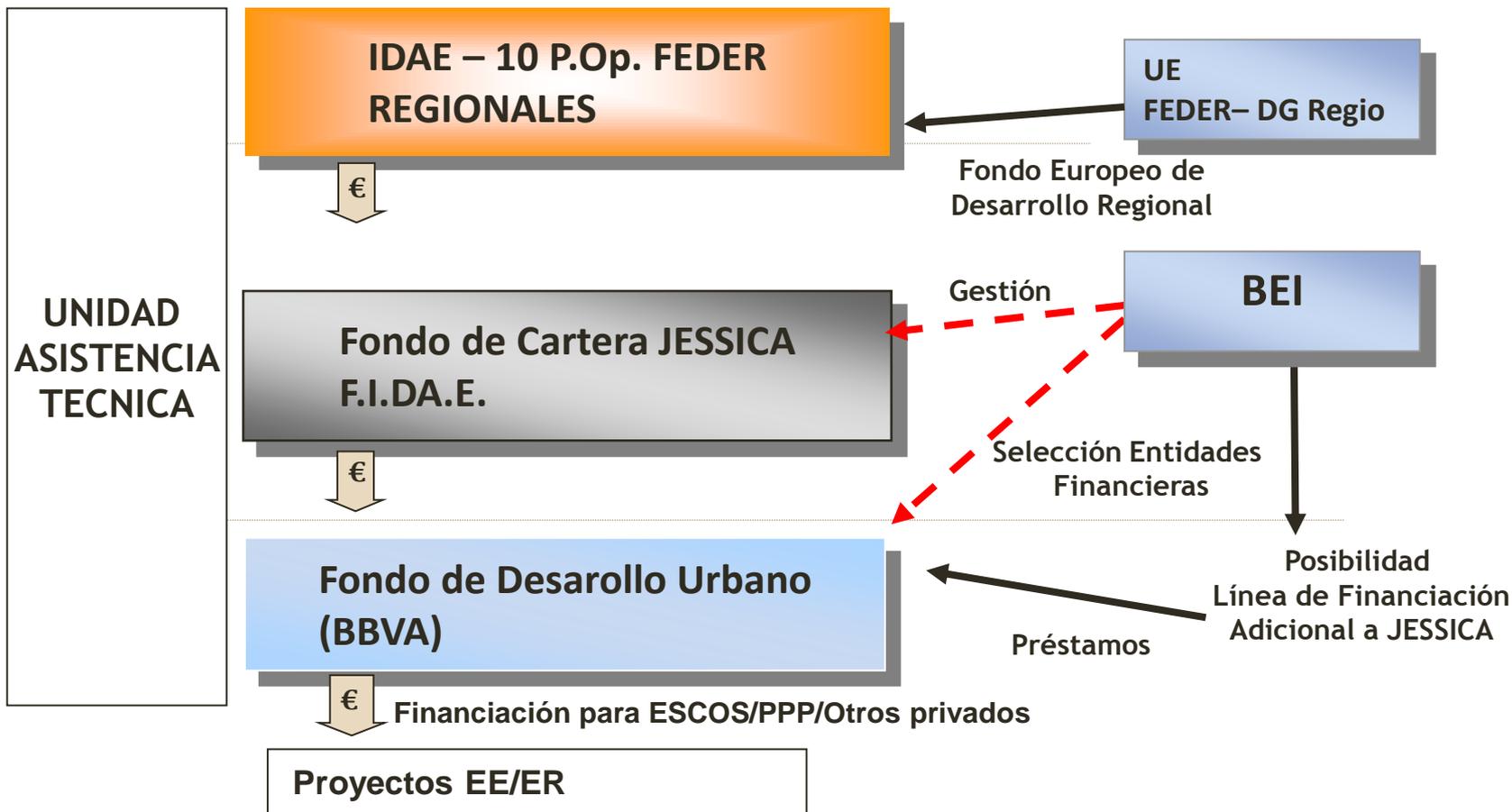
FONDO DE CARTERA JESSICA F.I.D.A.E.

El Fondo de Cartera F.I.D.A.E. (Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía) tiene como propósito promover la implementación de proyectos urbanos de eficiencia energética y de uso de las energías renovables. Estos proyectos serán implementados, principalmente, por Empresas de Servicios Energéticos (ESCOS) u otras empresas privadas o público privadas, a los que el FDU proporcionará la financiación adecuada.

Los objetivos generales que se persiguen son, entre otros los siguientes:

- Apoyar los objetivos energéticos y medioambientales españoles.
- Al tratarse de fondos revolving, permitirá volver a disponer de los fondos en un futuro para su reutilización.
- Alcanzar un apalancamiento importante de recursos privados (por ejemplo de entre 6 a 8).
- Promover el desarrollo e implementación de proyectos urbanos de EE y ER por parte de las administraciones y entidades públicas así como por las entidades privadas.
- Contribuir a la creación de empleo.

Esquema de funcionamiento



Dotación presupuestaria del FDU por P.Op



CCAA	DOTACIÓN TOTAL (€)
Andalucía	16,331,485.85
Extremadura	20,433,186.25
Galicia	28,161,831.27
Castilla La Mancha	19,197,103.38
Total Objetivo Convergencia	84,123,606.75
Murcia	6,476,967.19
Ceuta	559,537.08
Melilla	514,149.73
Total Phasing-out	7,550,654.00
Castilla y León	9,519,390.02
Comunidad Valenciana	15,383,990.94
Islas Canarias	6,616,837.30
Total Phasing-in	31,520,218.26
TOTAL	123,194,479.01

- Estar incluidos en el territorio de alguno de los 10 P.Operativos Regionales citados.

- Pertener a alguno de los sectores siguientes:
 - Edificación: Edificios públicos , incluida vivienda social, y edificios privados (excluida vivienda residencial).
 - Industria: empresas de cualquier tamaño
 - Transporte: infraestructuras y flotas de transporte público y privado (para uso público).
 - Infraestructuras de servicios públicos:
 - Iluminación pública exterior y semafórica.
 - Infraestructura local, inclusive redes inteligentes y tecnología de información y comunicacionus (TIC) relacionadas con los temas prioritarios recogidos más adelante.

- Estar incluidos en alguno de los 4 Temas Prioritarios de los P.Operativos Regionales
 - Energías renovables: Solar, Biomasa.
 - Eficiencia Energética, Cogeneración y Gestión de la Energía (inversiones que contribuyan a la disminución del consumo de energía y/o al incremento de la eficiencia energética en los sectores elegibles, con unos criterios determinados).
 - Ahorro/Eficiencia Energética en edificios.
 - Renovación o extensión de redes de calor o frío existentes.
 - Cogeneración de calor y electricidad de alta eficiencia.
 - Transporte limpio.
- Garantizar un aceptable retorno a la inversión.
- Estar incluidos en planes integrados de desarrollo urbano sostenible .
- No deberán estar finalizados a la hora de recibir la financiación.

- Se trata de un requisito derivado de los Reglamentos de los Fondos Estructurales que se define en función de las características de cada Fondo o Estado Miembro. Ello no supone que deba de existir un instrumento de planificación con tal nombre, sino que pueden considerarse válidos planes existentes que respondan a las tipologías que se definan en cada programa JESSICA.
- Los siguientes documentos constituyen ejemplos de planes, estrategias o programas acordados a diferentes niveles y que pueden utilizarse como referencia de PIDUS en línea con el programa JESSICA:
 - - **A nivel nacional:** el “Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2011-2020” o el “Plan de energías renovables 2011-2020”.
 - - **A nivel regional:** estrategias de EE/ER (por ejemplo, el “Plan energético de Canarias” o el “Acuerdo para el desarrollo energético sostenible de Extremadura”); estrategias regionales para el desarrollo urbano (como la “Estrategia andaluza de sostenibilidad urbana”); documentos regionales de planificación espacial (como la “Estrategia territorial de la Comunidad Valenciana” o los “Planes territoriales especiales de Infraestructuras energéticas” de Canarias).
 - - **A nivel local:** Planes de acción local de sostenibilidad energética en el contexto de los “Pactos de los alcaldes”; las Agendas locales 21; las estrategias urbanas adoptadas en el contexto de la iniciativa urbana o los documentos de planificación urbanística adoptados a nivel local.
- Los proyectos propuestos para financiación podrán ser elegibles para el F.I.D.A.E. si están incluidos en los planes enunciados o bien responden a sus objetivos.



JESSICA and Investment Funds Division

European Investment Bank

98-100 Bvd Konrad Adenauer, L-2950 Luxembourg

[**www.eib.org/jessica**](http://www.eib.org/jessica)

[**Jessica@eib.org**](mailto:Jessica@eib.org)